

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0051327

Al 31 de diciembre de 1.989

Expediente No. 27598-89

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 700.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990874853001

RAZON SOCIAL
TRANSPORTES PESADOS "TRANS FEBRES C. LTDA."

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ASTUDILLO DELGADO ANTONIO PATRICIO	ECUATORIANA	1101994778		70	\$ 70.000,00
2	FEBRES FEBRES AURA BEATRIZ	ECUATORIANA	0904244688		420	420.000,00
3	GUILJARRO ROSALES HUGO ERNESTO	ECUATORIANA	0700198963		70	70.000,00
4	MURILLO VILLALVA LUIS ALFREDO	ECUATORIANA	1703596675		70	70.000,00
5	PARRALES CABRERA LUIS ENRIQUE	ECUATORIANA	0200162493		70	70.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

"TRANS-FEBRES C. Ltda."

Beatriz Felipe Samartiz
 Beatriz Felipe Samartiz
 Representante legal

Guayaquil, 20 de marzo de 1.996

Lugar y fecha de presentación

21 MAR 1996

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, como se dispuso en el Art. 144

3 Códigos de Inversión por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

